

LLAY LLAY, 01 MAR 2023

**VISTO:** Resolución N° 1600/08 y N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución Exenta N°4264/2022 del Hospital San Francisco de Llay Llay, que me asigna funciones de Directora (S), y:

**CONSIDERANDO:**

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

**1.- APRUEBASE** el Perfil de Selección y Pauta de Evaluación del Cargo "Profesional Psicólogo (a) Clínico Adultos para Unidad de Salud Mental" cargo a contrata, grado 16° E.U.S. 44 horas, Ley 18.834, perteneciente a la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco de Llay Llay

**2.- LLAMESE** a Proceso de Selección Interno a la red del Servicio de Salud Aconcagua que será difundido a través de la fecha del presente documento, por medio de la página web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y correos institucionales de funcionarios de establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua. En la misma fecha se encontrará disponible la Pauta de evaluación y Perfil de cargo en la página del Servicio.

**3.- La recepción de las postulaciones es desde 09 hasta el 22 de marzo 2023**, a través de sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula y unidad, mediante Oficina de Partes del Hospital San Francisco ubicada en calle San Francisco Nro. 76 Llay Llay. El horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas, y los viernes de 8:00 a 16:00 horas.

**4.- DEJASE** establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- ❖ D. Cristina Montanares Lizana
- ❖ D. Marianela Zamora Jeraldino
- ❖ D. Andrea Obreque Huenchuan

Profesional Jefa Unidad de Salud Mental  
Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas  
Representante Asociación gremial APRUSS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



*Macarena Abarca Cruz*  
DRA. MACARENA ABARCA CRUZ  
DIRECTORA (S)  
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY